[illegible]

Aviso de la toma de Roa y pide
El Rey le prevenga cien lanças

Al Rey.

Concejo justicia regidores cavalleros escuderos oficiales e omes buenos de la noble cibdad de Murcia. Sabed que despues
que de la muy noble cibdad de Toledo estreví al muy adelantado Rodrigo de Ayala de los Reyes de Aragon
me parecio de la dicha cibdad e me vine a esta noble e leal cibdad de Avila donde llegue ayer [illegible]
a la misma hora me vino nueva de como la villa de Roa que estava por beltran de la Cueva [illegible]
e fidelidad que me deve todos los vezinos e moradores della se alçaron por mi e tomaron mi boz e con la mayor
[illegible] que podia combatir la fortaleza la qual esperavan con la ayuda de [illegible] breve mente [illegible]
[illegible] de gente e mantenimiento que los de dentro tienen de lo qual me embiaron su mensajero [illegible]
[illegible] e lo que [illegible] a la obediencia de don Enrrique [illegible]
[illegible] tanto como la dicha villa de Roa [illegible] lo qual [illegible] me [illegible]
luego e me vo derecha mente para los [illegible] e [illegible] a las [illegible]
[illegible] lo qual de libere de vos estreví por que lo [illegible] e ayades [illegible]
[illegible] los [illegible] mi adelantado que de la gente de su casa e de
esta noble cibdad e de la cibdad de Lorca [illegible] como me [illegible] cient lanças [illegible]
[illegible] al dicho adelantado acordare yo vos ruego e mando [illegible]
que luego vos [illegible] con el dicho adelantado para me embiar la dicha gente pagada por [illegible]
[illegible] yo lo mandare de [illegible] de las [illegible] de las alcavalas [illegible]
[illegible] de la cibdad [illegible] me [illegible] alle de [illegible] que me [illegible]
[illegible] vos ruego e mando que esto [illegible] luego [illegible]
[illegible] que yo de vos [illegible] e [illegible] mandado [illegible]
[illegible] vos [illegible] mas largamente de mi [illegible] de la noble cibdad de Avila [illegible]
[illegible] yo el Rey. Por mandado del Rey [illegible] Mosilla